



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

#### RESUELVE:

**Artículo 1°**- Instar al Poder Ejecutivo Nacional a normalizar el funcionamiento de la oficina de ANSES de la ciudad de Federal.

**Artículo 2°**- Solicitar la reincorporación del personal afectado a la oficina del Anses del departamento Federal.

**Artículo 3°** - De forma.

**AUTOR: JUAN MANUEL ROSSI  
DIPUTADO PROVINCIAL  
BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS**

**COAUTORES:** Gabriela Lena, Erica Vilma Vazquez, Jorge Maier, Ruben Rastelli, Mauro Godein, Maria Elena Romero, Fabian Rogel.



## FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Desde esta banca queremos acompañar el proyecto de resolución que aprobó el Honorable Concejo de la ciudad de Federal, ante la lamentable decisión de cerrar la oficina de Anses de dicha ciudad, dejando a las y los vecinos sin la prestación de servicios como el otorgamiento y pago de jubilaciones, el pago de Asignaciones Familiares a trabajadores en actividad, desempleados, jubilados y pensionados, gestión y liquidación de la Prestación por Desempleo, gestión y liquidación de la Asignación Universal por Hijo y por Embarazo y gestiones de los programas tendientes a cubrir necesidades detectadas que amplían la cobertura previsional de los ciudadanos, entre otras.

La oficina del Anses en la ciudad de Federal atendió a más de 60 personas diarias, con 20 turnos asignados y el resto por presentaciones espontáneas, que es lo que expone el considerando del proyecto redactado por el presidente del bloque de concejales de la UCR de la ciudad de Federal, Maximiliano Luna, en la Resolución 1.012/2.014, que inspira la propuesta y fue aprobada por unanimidad por sus pares en el Concejo Deliberante el 24 de julio del 2024, lo cual motiva a acompañar este reclamo desde la Honorable Cámara de Diputados.

Esta decisión arbitraria, deja sin la posibilidad de que realicen trámites de suma importancia a las y los vecinos de la ciudad de Federal, como así también de localidades aledañas, como por ejemplo Sauce de Luna, Bernardi, Vizcaya,

Cimarrón, Carpinchorí y demás cercanas a la ciudad de Federal,



implicando el traslado a Concordia, donde deben viajar 100 km o esperar un móvil de ANSES, generando un perjuicio a una tramitación por ejemplo de un derecho humano, que es el derecho a la jubilación.

Por lo expuesto, queremos rechazar la decisión tomada por el Ejecutivo Nacional, que viene mostrando una forma de hacer política que perjudica a las y los entrerrianos en el acceso a servicios esenciales. El gobierno nacional debería contemplar que aislar a ciudadanos de las prestaciones del Estado es dejar a la deriva a las personas que lo necesitan.

Resulta necesario y urgente poder recomponer esta situación que afecta a cientos de vecinos, y normalizar la actividad laboral de las personas que fueron afectadas. Por lo tanto, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara de Diputados, el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto.